



DERECHO PENAL I
Programa Oficial - Cátedra A
Plan 207/99

Dr. Jorge De la Rúa
Profesor Titular Cátedra A

1. Fundamentos

Lo que se conoce en el ámbito científico y universitario nacional como derecho penal, comprende un conjunto de conocimientos de derecho sustantivo relacionados con el ejercicio por parte del Estado de la potestad constitucional que se traduce en la denominada históricamente "potestad punitiva". En otros términos, se corresponde con un plexo normativo (legislación constitucional y penal) y métodos de conocimiento del mismo (dogmática), en un marco teórico determinado por la evolución del conocimiento científico de la materia.

En el plano de una carrera de abogacía, la incumbencia profesional debe comprender, asimismo, la aplicación a situaciones concretas de los conocimientos expuestos en el párrafo anterior.

2. Objetivo específico

El objetivo específico de la materia apunta a desarrollar en el alumno un conjunto de conocimientos y habilitarlo para una utilización de los mismos en relación a una actividad profesional.

El alumno deberá conocer, frente al fenómeno de la represión estatal:

1. QUE ES LA MATERIA PENAL. Tomando como punto de partida conceptualizar a la pena como una consecuencia jurídica diversa de las múltiples que la ilicitud genera, deslindar entre los diversos tipos de consecuencias penales. Conocer los distintos enfoques

del estudio de la ciencia jurídico-penal y distinguirla además de otros presupuestos científicos (política criminal, criminología) Conocer, por fin, los fundamentos teóricos invocados por las distintas teorías en relación al fundamento y al fin de la pena.

2. BASES CONSTITUCIONALES. Desarrollar los postulados liberales que asignan en exclusividad al Estado el ejercicio del poder punitivo, relacionándolo con la forma de manifestación de ese poder (legalidad) y, en su caso, con la estructura federal del Estado, así como los demás presupuestos constitucionales.
3. ESTUDIO DOGMÁTICO DEL DELITO. El delito como construcción epistemológica multióptica. Sus elementos materiales (acción), lógico-conceptuales (tipo), valorativos (antijuridicidad) y espirituales (culpabilidad).
4. FORMAS AMPLIADAS O ESPECIALES. Tentativa, participación, concursos.
5. CONSECUENCIAS DEL DELITO. A. Condiciones extra-delito necesarias para la punibilidad, en particular la necesidad del impulso estatal (acciones). B. Distintas consecuencias (penas, individualización, medidas de seguridad).

3. Contenidos

Primera parte: el derecho penal como ciencia jurídica

Bolilla 1

DERECHO PENAL. Denominación. Definiciones. Caracteres. Divisiones. La ciencia jurídico-penal: la dogmática y su diferencia con la teoría pura del derecho penal. Objeto y método. La política criminal. La Criminología. Ciencias auxiliares del derecho penal.

Segunda parte: historia universal y nacional

Bolilla 2

HISTORIA UNIVERSAL. Tiempos primitivos. Derecho penal romano, canónico y germánico.

El derecho penal liberal: la Ilustración y el constitucionalismo moderno. Las llamadas escuelas penales.

HISTORIA DEL DERECHO PENAL ARGENTINO: nociones sobre el período anterior a la codificación (indígena, colonial, patrio). La codificación a partir del Proyecto Tejedor hasta el Código de 1922. Reformas al código. Proyectos de reforma.

Tercera parte: bases constitucionales del derecho penal argentino

Bolilla 3

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. Historia. Fundamento. Formulación constitucional: alcances y efectos (indelegabilidad, determinación de los hechos y sus consecuencias, prohibición de analogía). El federalismo y la ley penal.

EL PRINCIPIO DE RESERVA. Fundamento. Alcances: irretroactividad y benignidad.

EL PRINCIPIO DE HUMANIDAD.

EL PRINCIPIO DE PRIVACIDAD Y EL PRINCIPIO DE SUFICIENCIA: art. 19 de la C.N.

PRINCIPIOS PROCESALES RELACIONADOS CON EL DERECHO PENAL: debido proceso y juez natural.

DELITOS CONSTITUCIONALES.

TRATADOS INTERNACIONALES.

Cuarta parte: teoría de la ley penal

Bolilla 4

LA LEY PENAL. Concepto y condiciones. Leyes penales en blanco. Los llamados tipos abiertos.

INTERPRETACION DE LA LEY PENAL: historia. Particularización de la interpretación penal.

APLICACION DE LA LEY PENAL: en el espacio, en el tiempo y con relación a las personas.

Quinta parte: teoría del delito

Bolilla 5

EL DELITO. Las concepciones del delito según las escuelas. Evolución en la dogmática: positivismo, normativismo, finalismo. Las distintas posiciones en nuestra doctrina.

Bolilla 6

LA ACCION. Hecho y acción. Concepciones: causal, finalista, social. Caracteres. Formas.

LA ACCION. Elementos. 1. Voluntad. 2. Comportamiento. 3. Resultado. 4. Relación de causalidad: a. El problema causal. b. Teorías generales. c. Teorías en nuestro derecho.

LA OMISION. LA OMISION IMPROPIA.

LUGAR Y TIEMPO DEL HECHO.

Bolilla 7

EL TIPO DELICTIVO. Fundamento constitucional. Concepto y función. Otras concepciones de la dogmática. Elementos y circunstancias del tipo. Tipo y figura delictiva. Clasificación de los tipos. Relaciones entre los tipos: concurso aparente de leyes.

Bolilla 8

ANTI JURIDICIDAD Y JUSTIFICACION. Concepto. Antijuridicidad objetiva y subjetiva, formal y material. El derecho positivo como criterio determinador. Otras concepciones: causas supralegales, circunstancias típicas negativas.

CAUSAS DE JUSTIFICACION: cumplimiento de un deber, ejercicio de autoridad, cargo o derecho. Legítima defensa. Estado de necesidad. Otras. El exceso. Temas especiales: el consentimiento del ofendido; la obediencia debida.

Bolilla 9

LA CULPABILIDAD. Concepto. Desarrollo histórico. Principios generales. Concepciones: psicologismo, normativismo, finalismo.

LA IMPUTABILIDAD. Concepto. Sistemas. El presupuesto biológico. El efecto psicológico: comprensión de la criminalidad y dirección de la acción.. Momento de la imputabilidad. Actio libera in causa.

Bolilla 10

FORMAS DE CULPABILIDAD. DOLO. Concepto y teorías. Especies de dolo. Dolo específico. Momento del dolo.

CULPA: concepto y teorías. El sistema del Código penal argentino.

CAUSAS EXCLUYENTES: error o ignorancia de hecho. Evolución de la teoría del error. Sistema del Código penal.

LA LIBERTAD COMO PRESUPUESTO DE LA CULPABILIDAD: la coacción. La llamada necesidad exculpante.

Quinta parte: formas ampliadas o especiales de responsabilidad

Bolilla 11

TENTATIVA. Concepto y fundamento. El iter criminis. TENTATIVA: elementos. Impunidad. Pena.

DELITO IMPOSIBLE.

Bolilla 12

PARTICIPACION. Concepto y fundamento. Principio determinador. Categorías. Distinción entre autoría y complicidad: teorías, el sistema del Código penal.

AUTORIA. Autor, autor mediato. Coautoría: concepciones.

COMPLICIDAD: concepto, categorías.

INSTIGACION.

PENALIDAD: escalas. Comunicabilidad de relaciones, circunstancias o calidades personales.

Bolilla 13

CONCURSO DE DELITOS. Concepto y clases.

CONCURSO IDEAL: concepto, teorías, sistema del código, penalidad.

CONCURSO REAL. Concurso real y unificación de penas.

DELITO CONTINUADO.

Sexta parte: punibilidad

Bolilla 14

CONDICIONES DE PUNIBILIDAD. Concepto y alcance. Especies.

LA ACCION PENAL. Concepto y especies. Acción penal pública: caracteres. La cuestión de la disponibilidad de la acción. Acciones públicas dependientes de instancia privada. Acciones privadas. Suspensión del ejercicio de la acción penal (probation). Extinción de la acción.

EXCUSAS ABSOLUTORIAS.

Séptima parte: consecuencias penales y alternativas

Bolilla 15

LA PENA. Concepto. Teorías sobre el fundamento y fin de la pena. Bases constitucionales, reforma de 1994. El sistema de penas en el código: clasificación por su especie y naturaleza, por su carácter, por su duración, por el modo de conminarlas.

LA INDIVIDUALIZACION DE LA PENA.

Bolilla 16

PENA DE MUERTE. Historia. Concepciones. Derecho interno e internacional.

PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD: concepto, el sistema del Código (prisión y reclusión). Régimen penitenciario. Libertad condicional. Condenación condicional. Reincidencia.

Bolilla 17

PENA DE MULTA. Concepto. Sistemas. Sistema del código penal: multa como pena principal, oblación voluntaria, multa complementaria.

PENA DE INHABILITACION. Concepto. Sistema del código penal: inhabilitación absoluta, inhabilitación especial.

PENAS ACCESORIAS.
 CONSECUENCIAS ACCESORIAS.
 EXTINCION DE LA PENA.

Bolilla 18

MEDIDAS DE SEGURIDAD. Concepto y fundamento. Sistema del código penal: menores, inimputables adultos, reincidentes.

4. Bibliografía General

Autores argentinos

- BACIGALUPO, Enrique: *Derecho Penal*. Parte General, Buenos Aires, 1987.
- CREUS, Carlos: *Derecho Penal*. Parte General, 2ª edición, Buenos Aires, 1993.
- DE LA RUA, Jorge: *Código Penal Argentino*. Parte General, Córdoba, 1972 (2ª edición, Bs. As., 1997).
- FONTAN BALESTRA, Carlos: *Derecho Penal*. Introducción y Parte General, Buenos Aires, 1989.
- _____. *Tratado de Derecho Penal*, Bs. As., 1977.
- JIMENEZ DE ASUA, Luis: *Tratado de Derecho Penal*, Editorial Losada, 1964.
- LAJE ANAYA, Justo: *Comentarios al Código Penal*, Buenos Aires, 1978-1982.
- NÚÑEZ, Ricardo: *Derecho penal argentino*, T. I y II, 2ª reimpresión, Córdoba, 1988.
- _____. *Las disposiciones generales del Código Penal*, Córdoba, 1988.
- _____. *Manual de derecho penal*, Parte General, Córdoba, 1999.
- SOLER, Sebastián: *Derecho penal argentino*, 5ª edición (actualizada por Guillermo J. Fierro), Buenos Aires, 1989.
- VIDAL, Humberto: *Derecho Penal Argentino*. Parte General, 2ª edición, Córdoba, 1992.
- ZAFFARONI, Eugenio: *Derecho Penal*. Parte General, Bs. As., 2000.

_____. *Manual de Derecho Penal*. Parte General, Buenos Aires, 1985.

_____. *Tratado de Derecho Penal*. Parte General, Buenos Aires, 1980-3.

Autores extranjeros

- JESCHECK, Hans-Heinrich: *Tratado de Derecho Penal* (traducción de Mir Puig y Muñoz Conde), Barcelona, 1978.
- MAURACH-ZIPF, Reinhart: *Derecho Penal. Parte General* (traducción de Bofill-Aimone), Buenos Aires, 1994.
- MEZGER, Edmund: *Libro de Estudio. Parte General* (traducción de Conrado Finzi), Buenos Aires, 1958.
- ROXIN, Klaus: *Derecho penal. Parte General*, Madrid, 1997.
- WELZEL, Hans: *Derecho penal alemán* (11ª edición, en español), Santiago de Chile, 1976.

Bolilla 1

- KAUFFMAN, Hilde: *Concepciones del hombre en el Derecho Penal y la Criminología*, Doctrina Penal, Año 4, 1981, págs. 15/27.
- NUÑEZ, Ricardo: *La cuestión de los delitos y contravenciones. Su base constitucional*, Opúsculos de Derecho Penal y Criminología, nº 6, Lerner, Córdoba, 1985.

Bolilla 2

- HASSEMER, Winfried: *Críticas del Derecho Penal de hoy*, Buenos Aires, Ed. Ad-Hoc, 1995.

Bolilla 3

- BARATTA, Alessandro: *Principios del Derecho Penal Mínimo*, Doctrina Penal, 1987, Año 10, págs. 623/650.
- CLARIA OLMEDO, Jorge A.: *Derecho Procesal Penal*, actualizado por Jorge Vazquez Rossi, T. I, Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.
- MAIER, Julio B.: *Derecho Procesal Penal. Fundamentos*, Ed. Editores del Puerto, Buenos Aires, 1999.
- NÚÑEZ, Ricardo: "Los magistrados ¿pueden intervenir en los casos de tenencia de estupefacientes para uso personal", Doctrina Penal, 1986, Año 9, págs. 463/465.

_____ *La cuestión de los delitos y contravenciones. Su base constitucional*, Opúsculo de Derecho Penal y Criminología, n° 6, Ed. Lerner, Córdoba, 1985.

Reforma Constitucional de 1994.

ROSATTI, H.; BARRA, R.; GARCIA, G.; LEMA; MASNATTA, H.; PAIXZO; QUIROGA LAVIE, H.: *La reforma de la Constitución*, Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.

SAGÜES, Néstor: *La interpretación judicial de la Constitución*, Ed. Depalma, 1998.

SARMIENTO GARCIA, Jorge y otros: *La reforma constitucional interpretada*, Instituto de Estudios de Derecho Administrativo, Ed. Depalma.

VAZQUEZ, Roberto: "Las acciones privadas y la ofensividad", *Semanario Jurídico*, n° 832 del 11/04/91, pág. 329.

VELEZ MARICONDE, Alfredo: *Derecho Procesal Penal*, 2ª edición, Tomo II, Ed. Lerner, Buenos Aires.

Bolilla 4

DE LA RUA, Jorge: *Código Penal Argentino*, Parte General. Ed. Depalma, Buenos Aires, 1997.

FIERRO, Guillermo: *La ley penal y el derecho transitorio*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1983.

MANTOVANI, FERRANDO: *Responsabilidad objetiva y responsabilidad subjetiva*, Doctrina Penal, 1983, Año 6, págs. 261/281.

Bolilla 5

BACIGALUPO, Enrique: *Lineamientos de la Teoría del delito*, Hammurabi, 3ª Edición, Buenos Aires, 1989.

NOVOA MONREAL, Eduardo: *Causalismo y finalismo en derecho penal*, Ed. Themis, Buenos Aires, 1994.

NUÑEZ, Ricardo: *Tendencia de la Doctrina Penal Argentina*, Opúsculo de Derecho Penal y Criminología, n° 1, Ed. Lerner, Córdoba.

Bolilla 6

BACIGALUPO, Enrique: *Delitos impropios de omisión*, Ed. Pannedille, Buenos Aires, 1970.

NOVOA MONREAL, Eduardo: *Los delitos de omisión*, Doctrina penal, 1983, Año 6, págs. 19/50.

ORGAZ, Alfredo: *El daño resarcible*, Ed. Lerner, Córdoba, 1980.

Bolilla 7

BARBERA DE RISO, María C.: "Concurso de normas. Consunción por la estructura del tipo", *La Ley*, 1979 "C", págs. 842/848.

GAVIER, Ernesto: "Aplicación de la Ley y Concurso de leyes", *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 1941, T. II, enero-marzo, pág. 394.

Bolilla 8

CABALLERO, José: *El consentimiento del ofendido (o del interesado) en el Derecho Penal*, Cuaderno de los Institutos de Derecho Penal de la UNC, n° 93, 1967.

DE LA RUA, Jorge: *Código Penal Argentino*, Parte General, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1997.

HASSEMER, Winfried: *Lineamientos de una teoría personal del bien jurídico*, Doctrina Penal, 1989, Año 12, págs. 275/285.

IV JORNADAS DE DERECHO PENAL: Cuaderno de los Institutos de Derecho Penal de la UNC, n° 135, 1979.

SANCINETTI, Marcelo: *Disvalor del acto*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 1991.

VIDAL, Humberto: *Ilícitud, justificación y exceso*, Ed. Lerner, Córdoba, 1985.

Bolilla 9

FRIAS CABALLERO, Jorge: *Capacidad de culpabilidad penal*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 1994.

GOLSDCHMIDT, James: *Concepción normativa de la culpabilidad*, Ed. Argentina, 2002.

HASSEMER, Winfried: *Alternativas al principio de culpabilidad*, Doctrina Penal, 1982, Año 5, págs. 233/244.

Bolilla 10

BACIGALUPO, Enrique: *Tipo y error*, Ed. Hammurabi, 2ª edición, Buenos Aires, 1988.

HERRERA, Lucio: *El error en materia penal*, Ed. Abeledo Perrot, 2ª edición, Buenos Aires, 1991.

SANCINETTI, Marcelo: *Sistema del error*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, 1988.

Bolilla 11

DE LA RUA, Jorge: *“La pena de la tentativa en el Código Penal”* Cuaderno de los Institutos N° 74, Derecho Penal XIII, pág. 115.

VIDAL, Humberto: *El delito Imposible*, Opúsculo de Derecho Penal y Criminología, n° 10, Ed. Lerner, 1986.

Bolilla 12

FIERRO, Guillermo: *Teoría de la participación criminal*, Ed. Astrea, 1964.

Bolilla 13

NUÑEZ, Ricardo: *El problema del concurso ideal de delitos*, Opúsculos de Derecho Penal y Criminología, Ed. Lerner, Córdoba, N° 12.

ZAFFARONI, Eugenio: *El sistema de la pena total*, Doctrina Penal, 1978, Año 1, págs. 487/529.

Bolilla 14

DE LA RUA, Jorge: *“Disponibilidad de la acción”*, Revista del Colegio de Abogados de Córdoba, 1996, Año II, n° 9.

LAJE ANAYA, Justo: *“Reflexiones sobre la naturaleza jurídica del artículo 132 del Código Penal Argentino”*, Jurisprudencia Argentina, 1976-IV-616.

TARDITTI, Aída: *“Probation: lo bueno y lo malo”*, Semanario Jurídico, n° 994, (21/07/96), págs. 39/45.

VARELA, Bernardo: *Condiciones de punibilidad*, Cuadernos del Instituto de Derecho Penal de la U. N. de Córdoba, n° 50, 1961.

Bolilla 15

JESCHEK, Hans-Heinrich, *La crisis de la política criminal*, Doctrina Penal, 1980, Año 3, págs. 45/72.

MARCHIORI, Hilda: *Las circunstancias para la individualización de la pena*, Opúsculos de Derecho Penal y Criminología, n° 3, Ed. Lerner, 1983.

ROSATTI, H.; BARRA, R.; GARCIA, G.; LEMA; MASNATTA, H.; PAIXZO; QUIROGA LAVIE, H.: *La reforma de la Constitución*, Ed. Rubinzal Culzoni, Buenos Aires.

VAZQUEZ, Roberto: *La racionalidad de la pena*, Ed. Alción, Córdoba, 1995.

ZAFFARONI, Eugenio: *En busca de las penas perdidas*. Ed. Ediar, Buenos Aires, 1989.

Bolilla16

GARCIA, Luis: *Reincidencia y punibilidad*, Ed. Astrea, 1992.

LESCANO, Rosa: *“Condenación condicional”*, La Ley, Vol. 1991 “A”, págs. 898/904.

MARCO DEL PONT, Luis: *Las penas: análisis de su aplicación en Córdoba*, Ed. Lerner, 1995.

_____ *Penología y sistemas carcelarios*, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1975.

Bolilla17

CESANO, José Daniel: *La multa como sanción del derecho penal común: realidades y perspectivas*, Ed. Alveroni, Córdoba, 1995.

Bolilla18

DE LA RUA, Jorge: *Libro Homenaje al Profesor Chiossone*, Universidad Central de Venezuela, 1980.